

## boletín oficial de la provincia

burgos

núm. 103



viernes, 2 de junio de 2017

C.V.E.: BOPBUR-2017-03096

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE QUINTANAVIDES**

Información pública del proyecto de almacén municipal de servicios

Por resolución de este Ayuntamiento de 18 de mayo de 2017, se acordó aprobar el proyecto básico y de ejecución de almacén municipal de servicios en Quintanavides, calle Santa Casilda, n.º 26, redactado por el Arquitecto D. Javier Uzquiza Busto de mayo de 2017, visado el 17/05/2017, con un presupuesto de ejecución material de 46.501,84 euros, y presupuesto base de licitación de 66.958,00 euros, así como la separata 1.ª del anejo 5, con un presupuesto de ejecución material de 27.779, 71 euros, y un presupuesto base de licitación de 40.000,00 euros.

Lo que se somete a información pública y formulación de alegaciones, conforme al artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de veinte días, a contar del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose a disposición de los que tengan la condición de interesados en la Secretaría de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Quintanavides.

El proyecto se entenderá definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se produjeran alegaciones o reclamación alguna.

En Quintanavides, a 18 de mayo de 2017.

La Alcaldesa Presidenta, M.ª Belén Gutiérrez Escudero

diputación de burgos